

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

SOCIEDAD EMISORA: TRADIMEX S.A.C.I.F.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie IV por un valor nominal de hasta \$ 50.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie IV PESOS	TXS4P
Obligaciones Negociables Serie IV DÓLAR MEP	TXS4D
Obligaciones Negociables Serie IV CABLE	TXS4C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se publica en el Boletín diario de esta Bolsa de Comercio, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2022
LC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.